



RESOLUCIÓN No. 0-1728

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

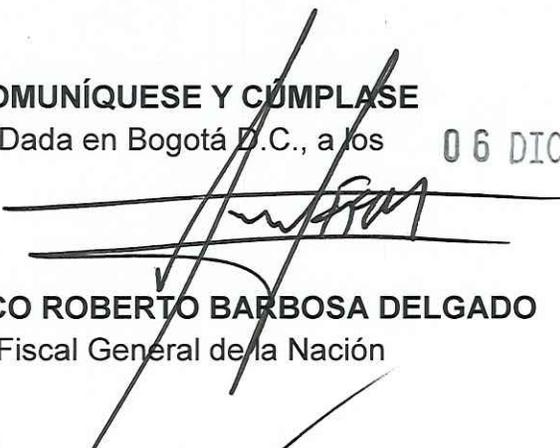
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a LEIDY CAMILA ARCOS URRUTIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.600.031, en el cargo de SECRETARIO ADMINISTRATIVO I (I.D. 19006) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 06 DIC 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Olga Lucia Escobar Velandia		Olga L. Escobar V.	2 de diciembre de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo			2 de diciembre de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga			2 de diciembre de 2021
Aprobó:	D.F.			2 de diciembre de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.